

Cuenta de Cobro para la aplicación de la retención del Art. 383 del E.T.

Cuenta de cobro N. 007

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
DIRECCION DE INSTRUCCION Y ENTRENAMIENTO

NIT. 800131070-1
DEBE A

Nombre del Contratista	DAVID CONSTAIN SATIZABAL
Correo electrónico	davidconstainsatizabal@hotmail.com
RUT	1032449754-0
Teléfono/ Teléfono Celular:	3118782733

CONCEPTO	FECHA DE INICIO MENSUAL (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION MENSUAL (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMUN	TOTAL SERVICIOS
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNOLGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO*	01/08/2018	31/08/2018	\$1.890.000	\$ 0	1.890.000
				\$ 0	\$ 0
TOTALES			# VALOR	0%	\$ -

Anexos Cuenta de Cobro		
DOCUMENTO	SI	NO
DOCUMENTOS PRIMER PAGO		
Datos básicos beneficiarios cuenta SIIF		X
Copia certificación bancaria no mayor a 90 días		X
Copia CDP		X
Copia contrato		X
Copia acta de aprobación de póliza garantía única del contrato		X
Copia de póliza de seguro de cumplimiento		X
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL		X
Copia carnet ARL		X
Certificación de afiliación a ARL		X
Formato cuenta de cobro para régimen simplificado	X	
Formato certificación de cumplimiento de requisitos como empleado	X	
Formato cuenta de cobro para régimen simplificado	X	
Formato informe de supervisión	X	
Formato informe de gestión	X	
Copia formato de compromiso de confidencialidad	X	
Copia del RUT		X
Formato modelo datos generales		X
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Artículo 4	X	
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales vigentes	X	
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.		X
Medicina Prepagada año 2.016		X
Interes de Vivienda año 2.016		X
Dependientes		X
DOCUMENTOS SIGUIENTES PAGOS		
Copia certificación bancaria no mayor a 90 días		
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL		
Formato cuenta de cobro para régimen simplificado		
Formato certificación de cumplimiento de requisitos como empleado		
Formato informe de supervisión		
Formato informe de gestión		
Formato modelo datos generales		
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Artículo 4		
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales vigentes		
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias.		
Medicina Prepagada año 2.016		
Interes de Vivienda año 2.016		
Dependientes		

DAVID CONSTAIN SATIZABAL

FIRMA DEL CONTRATISTA
CC.1032449754

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retención Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013

CUENTA DE COBRO No. 07

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: agosto del 2018

Yo David Constain Satizabal identificado con la cedula de ciudadanía: 1032449754 de BOGOTÁ D.C.

Manifiesto que la empresa: EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC USAQUEN, NIT: 800131070

Me adeuda la suma de:

UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.890.000)

Por concepto de:

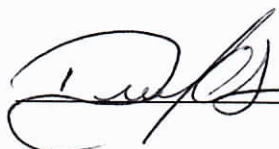
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO: ASESOR CULTURA FISICA EN EL CEDOC - DITER

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	DAVID CONSTAIN SATIZABAL
Identificación:	1032449754
Lugar de Residencia:	K1 vía chía por Lourdes finca Guadalupe, Tibio Cundinamarca
Teléfono:	3118782733
Cuenta de Ahorros	34327511531 CTA AHORROS BANCOLOMBIA

Firma:

 cc.1032449754 Bogotá

Bogotá, D.C., Agosto 2018

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA
Y CONTABLE USAQUEN**

Bogotá D.C.

ASUNTO: Aplicación del Decreto 2271 artículo 4to.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
187- CENAC- REGIONAL USAQUEN- 2018	CENAC USAQUÉN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNÓLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.	11 MESES	1.890.000	8482031926

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar el Decreto 2271 "**ARTÍCULO 4º. Disminución de la base para trabajadores independientes.** El monto total del aporte que el trabajador independiente debe efectuar al Sistema General de Seguridad Social en Salud es deducible. En este caso, la base de retención en la fuente al momento del pago o abono en cuenta, se disminuirá con el valor total del aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en Salud realizado por el independiente, que corresponda al periodo que origina el pago y de manera proporcional a cada contrato en los casos en que hubiere lugar. En tal sentido, no se podrá disminuir la base por aportes efectuados en contratos diferentes al que origina el respectivo pago y el monto a deducir no podrá exceder el valor de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud que le corresponda efectuar al independiente por dicho contrato.

Parágrafo 1º. Para los efectos previstos en el presente artículo, el trabajador independiente deberá adjuntar a su factura, documento equivalente o a la cuenta de cobro, si a ello hubiere lugar, un escrito dirigido al agente retenedor en el cual certifique bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención. En el caso de que su cotización alcance el tope legal de veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por la totalidad de sus ingresos por el respectivo periodo de cotización deberá dejar expresamente consignada esta situación.

Parágrafo 2º. Los agentes retenedores serán responsables por las sumas deducidas en exceso provenientes de aportes diferentes al contrato que origina el pago o abono en cuenta sujeto a retención.

Atentamente,


DAVID CONSTAIN SATIZABAL
C.C. 1'032.449.754 DE BOGOTÁ D.C

Bogotá, D.C., agosto 2018

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN**

Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente Contratos de Prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales aplicando la ley 1450 de 2011 artículo 173, decreto 3590 del 28 de septiembre de 2011.

Mediante el presente documento CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que tengo vigente los siguientes contratos de prestación de Servicios Técnicos y/o Profesionales, así:

No. CONTRATO	ENTIDAD CONTRANT ANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR MENSUALES	No. De planilla de aportes
187- CENAC- REGIONAL - USAQUEN- 2018	CENAC USAQUÉN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TECNOLGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	11 MESES	1.890.000	8482031926

Teniendo en cuenta la anterior información me permito solicitar aplicar la retención en la Fuente establecida en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013.

Atentamente,


DAVID CONSTAIN SATIZABAL
C.C. 1032449754 DE BOGOTA D.C

FECHA: agosto del 2018

Señor Teniente Coronel
JUAN MAURICIO ALVAREZ SARMIENTO
Ordenador del Gasto
Gn-

Ref: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO

Yo DAVID CONSTAIN SATIZABAL identificado con Cedula de Ciudadanía 1032449754, expedida en la ciudad de Bogotá D.C, me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento:

CATEGORIA TRIBUTARIA DE EMPLEADO	SI	NO
Ser residente del País	Si	
Para la prestación de servicios con el empleador Ejército Nacional requiero la utilización de materiales o equipos especializados.		No
Mis ingresos provienen en un 80% o más de la prestación de servicios de manera personal o vinculación laboral directa con mi empleador Ejército Nacional.	Si	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	SI	NO
Estoy obligado a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior		No
Mis ingresos totales en el año inmediatamente anterior superaron 4,073 UVT.		No

El valor de los aportes obligatorios del Sistema de Seguridad Social corresponde al 40% del valor de Contrato.

La deducción de la base de retención por concepto de interés de vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar Pago

Pago de medicina pre pagada del trabajador. Anexar Pago

Personas Dependientes: Menores de edad, discapacidad certificada por el Instituto Nacional de Medicina Legal ó Empresa Administradora de Salud.

La deducción de la base de retención no podrá ser solicitada por mas de un contribuyente en relación con el mismo dependiente y será hasta una persona por grupo familiar. Anexar registro civil.

La deducción de la base de retención por concepto de Interés de Vivienda o Leasing Habitacional no podrá ser solicitada por más de un contribuyente en relación con el mismo bien inmueble. Anexar pago

Por Favor tener en Cuenta:

Cuando la información se entregue de manera extemporánea, el pagador solamente la tendrá en cuenta para efecto del cálculo de la retención en la fuente aplicable a los pagos o a bonos en cuenta que se efectúen con posterioridad a la actualización de la información. No se podrán modificar ni ajustar las retenciones en la fuente practicadas o que hayan debido practicarse con anterioridad a la entrega de la información.

Este Documento será solicitado la primera vez para revisión, si cambia alguno de los anteriores puntos debe informar al Ordenador del Gasto para modificar su Base Gravable.


NOMBRE: DAVID CONSTAIN SATIZABAL
CEDULA N°. 1032449754 DE BOGOTA D.C

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
CEDOE-DESTA

INFORME DE GESTIÓN No. 07

Bogotá D.C. agosto 2018 (Cundinamarca),

1. No. DEL CONTRATO	187 -CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	24 DE ENERO 2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. 14-46-101020404 SEGUROS DEL ESTADO APROBACIÓN CENAC USAQUEN – SECOP II TC. JUAN M. ALVARES
4. CRP	No. CRP 19218 Fecha expedición 2018-01-24 Unidad/Sub-unidad ejecutora 15-01-03 Dependencia 043 CENAC USAQUÉN Posición catálogo de gasto A- Fuente NACIÓN Recurso 10 Valor \$ 20.790.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	1 FEBRERO DEL 2018
6. CONTRATISTA	DAVID CONSTAIN SATIZABAL C.C 1032449754 Nacionalidad COLOMBIANA Km1 vía Chía por Lourdes finca Guadalupe - Tabio 3118782733 davidconstainsatizabal@hotmail.com
7. SUPERVISOR	ST. EDISON JAVIER DALLOS RINCON Cargo OFICIAL ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO - DITER Resolución de nombramiento No 057 DE 20 ENERO DE 2018.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
Fe en la causa
Calle 102 No.7-80 Cantón Norte

	TECNOLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar la planificación y ejecución de programas de control de peso corporal para todos los miembros de la fuerza, que presenten una condición de sobrepeso u obesidad. 2. Orientar la evaluación y certificación de los programas de instrucción y entrenamiento físico para incrementar los niveles de calidad de las unidades. 3. Asesorar, realizar y hacer seguimiento a los procesos de investigativos de innovación desarrollados en función del fortalecimiento de la cultura física de la fuerza. 4. Planificar y asesorar las publicaciones de índole científica referentes a la estandarización del entrenamiento físico militar en el ejército nacional. 5. El contratista deberá entregar al supervisor un informe cada 15 días de sus actividades. 6. Los documentos generados por el contratista deben ser entregados al supervisor, dando cumplimiento a la normatividad que regula la materia de archivo y correspondencia, así como directrices internas. 7. Las demás funciones asignadas de acuerdo con el nivel, naturaleza y área de desempeño. 8. Participar en las actividades de creación de estatutos del proyecto IES Ejército.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructuración, diseño y redacción del programa de control, promoción y prevención del sobrepeso y obesidad en la directiva de entrenamiento físico que entrara vigente. 2. Estructuración, diseño y redacción del programa de incremento, mantenimiento físico de las planas mayores y estados mayores del Ejército.

	<p>3. Estructuración, diseño y redacción del programa de incremento y mantenimiento de la condición física operacional.</p> <p>4. Presentación directiva de evaluación de la condición física y entrenamiento físico militar a los estados mayores de planes y política y comando de educación y doctrina.</p>
11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa-Ejército Nacional-Central Administrativa y Contable Usaquéen ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en Bogotá D.C., agosto 2018


DAVID CONSTAIN SATIZABAL
CC. 1032449754 de Bogotá D.C

Patria, Honor, Lealtad
"Dios en todas nuestras actuaciones"
 Fe en la causa
 Calle 102 No.7-80 Cantón Norte

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032449754		CONSTAIN SATIZABAL DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	K 2 VIA TABIO CAJICA FINCA PEQUILANDIA	TABIO-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-08	2018-08	355764484	8482031926	I	2018/08/14	2018/07/26	BANCOLOMBIA	\$226,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	slv	ige	ima	vac	avp	vct	sl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								</

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032449754		CONSTAIN SATIZABAL DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	K 2 VIA TABIO CAJICA FINCA PEQUILANDIA	TABIO-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2018-08	2018-08	355764484	8482031926	I	2018/08/14	2018/07/26	BANCOLOMBIA	\$226,800

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$125,000	\$0	\$0	\$125,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,100	\$0	\$0	\$4,100
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800.256.161	9	1	\$4,100	\$0	\$0	\$4,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,700	\$0	\$0	\$97,700
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$97,700	\$0	\$0	\$97,700
TOTAL				1	\$226,800	\$0	\$0	\$226,800